Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

FP Formación Profesional

(LFP) **TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED** GRADO SUPERIOR

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0485_3	0369. Implantación de sistemas operativos
UC0484_3	0371. Fundamentos de hardware
UC0223_3	0371. Fundamentos de hardware
UC0225_3	0372. Gestión de bases de datos
UC0490_3 + UC0485_3	0374. Administración de sistemas operativos
UC0495_3 + UC0496_3 + UC0497_3	0375. Servicios de red e Internet
UC0493_3	0376. Implantación de aplicaciones Web
UC0224_3	0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos
UC0486_3	0378. Seguridad y alta disponibilidad

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0370. Planificación y administración de redes
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
0179. Inglés profesional
Módulo profesional optativo
0379. Proyecto intermodular de administración de sistemas informáticos en red

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

IFC152_3 Gestión de Sistemas Informáticos
UC0484_3
UC0485_3
UC0486_3
IFC156_3 Incompleta Administración de servicios de Internet
UC0495_3
UC0496_3
UC0497_3
UC0490_3
IFC079_3 Administración de bases de datos
UC0223_3
UC0224_3
UC0225_3
IFC154_3 Incompleta: Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web
UC0493_3

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

IFCT0510
Gestión de sistemas informáticos
UC0484_3 + UC0485_3 + UC0486_3

IFCT0509
Administración de servicios de internet
UC0495_3 + UC0496_3 + UC0497_3 + UC0490_3

IFCT0310
Administración de bases de datos
UC0223_3 + UC0224_3 + UC0225_3

Orientativo

La denominación estándar de competencia ECP es equivalente a unidad de competencia UC (Ley Orgánica 3/2022)

Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

JUNIO 2025

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

GOBIERNO DE ARAGON

Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

FP Formación Profesional

(LFP) **TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED** GRADO SUPERIOR

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Estándares de competencia acreditados	Módulos profesionales convalidables
ECP0485_3	0369. Implantación de sistemas operativos
ECP0484_3	0371. Fundamentos de hardware
ECP0223_3	0371. Fundamentos de hardware
ECP0225_3	0372. Gestión de bases de datos
ECP0490_3 + ECP0485_3	0374. Administración de sistemas operativos
ECP0495_3 + ECP0496_3 + ECP0497_3	0375. Servicios de red e Internet
ECP0493_3	0376. Implantación de aplicaciones Web
ECP0224_3	0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos
ECP0486_3	0378. Seguridad y alta disponibilidad

MÓDULOS NO ASOCIADOS A ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

0370. Planificación y administración de redes
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
0179. Inglés profesional
Módulo profesional optativo
0379. Proyecto intermodular de administración de sistemas informáticos en red

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

ECP0224_3
ECP0225_3

ECP0495_3
ECP0496_3
ECP0497_3
ECP0486_3
ECP0484_3

ECP0223_3
ECP0485_3
ECP0490_3
ECP0493_3
ECP0484_3

CERTIFICADOS PROFESIONALES

IFC_C_001_5B
Gestión de bases de datos

0372	0377	1782

IFC_C_002_5B
Administración de servicios de internet

0370	0375	0378
1782		

IFC_C_003_5B
Gestión de sistemas de información

0369	0371	0374
0376	1782	

Orientativo

FEB 2026

Quedarán exentos de la formación en empresa u organismo equiparado quienes acrediten una experiencia laboral mínima de un año en el caso de grados D, que se corresponda con la oferta formativa que curse. (Real Decreto 659/2023)

1782	Prevención de riesgos laborales (30 horas)
	Módulo no asociado a estándar de competencia

Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

FP Formación Profesional

(LFP) **TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED** GRADO SUPERIOR

DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL CICLO FORMATIVO EN ARAGÓN

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED (IFC301)	Horas	1º	2º
0369. Implantación de sistemas operativos	200	6	
0370. Planificación y administración de redes	233	7	
0371. Fundamentos de hardware	133	4	
0372. Gestión de bases de datos	167	5	
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	67	2	
0374. Administración de sistemas operativos	133		4
0375. Servicios de red e internet	200		6
0376. Implantación de aplicaciones web	133		4
0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos	100		3
0378. Seguridad y alta disponibilidad	167		5
0379. Proyecto intermodular de administración de sistemas informáticos en red	67		2
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	100	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	67		2
1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)	33	1	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	33		1
0179. Inglés profesional	67	2	
Módulo profesional optativo	100		3
	2000	**30**	**30**

DENOMINACIÓN ESTÁNDARES DE COMPETENCIA

Familia Profesional: Informática y Comunicaciones
ECP0223_3 - Configurar y explotar sistemas informáticos
ECP0224_3 - Instalar y administrar sistemas gestores de bases de datos
ECP0225_3 - Configurar y gestionar bases de datos relacionales
ECP0484_3 - Administrar los dispositivos "hardware" de un sistema informático
ECP0485_3 - Gestionar el "software" de un sistema informático
ECP0486_3 - Asegurar equipos informáticos
ECP0490_3 - Gestionar servicios en el sistema informático
ECP0493_3 - Entregar aplicaciones web
ECP0495_3 - Instalar, configurar y administrar el software para gestionar un entorno web
ECP0496_3 - Instalar, configurar y administrar servicios de mensajería electrónica
ECP0497_3 - Instalar, configurar y administrar servicios de transferencia de archivos y multimedia

Orientativo

La información facilitada en esta ficha tiene carácter meramente informativo, sin que en ningún caso pueda derivarse de ella efecto jurídico vinculante alguno (RD 208/1996, artículo 4b)